

5 CÉNTIMOS

6 reales al mes, 4 pesetas trimestrales
6 pesetas
40 pesetas Ultramar.

El pago de la suscripción es adelantado

Oficinas: calle de Alfonso XII, n.º 14

AÑO IV.—NÚM. 1.313

EL NOTICIERO SEVILLANO

LA CASA

muebles de SIMON MARCO,
establecida en calle Zaragoza, 24
SE HA TRASLADADO
A LA DV

TARIFA, 8

(Junto a la Campana)

EDICIÓN DE LA MAÑANA

ATENEOS

Conferencia del Sr. Hazañas

Con el tema *Influencias italianas en el castellano del Renacimiento*, inauguró anoche las conferencias del presente curso el distinguido literato y ex-presidente de este centro D. Joaquín Hazañas.

Con palabra fácil, dicción elocuentísima, relación del conocimiento profundo del asunto que trató, abarcó el tema propuesto en el curso en sus partes más importantes, y con un lenguaje literario y ex-presente de este centro D. Joaquín Hazañas.

Con el tema *Influencias italianas en el castellano del Renacimiento*, inauguró anoche las conferencias del presente curso el distinguido literato y ex-presidente de este centro D. Joaquín Hazañas.

Con el tema *Influencias italianas en el castellano del Renacimiento*, inauguró anoche las conferencias del presente curso el distinguido literato y ex-presidente de este centro D. Joaquín Hazañas.

Con el tema *Influencias italianas en el castellano del Renacimiento*, inauguró anoche las conferencias del presente curso el distinguido literato y ex-presidente de este centro D. Joaquín Hazañas.

Con el tema *Influencias italianas en el castellano del Renacimiento*, inauguró anoche las conferencias del presente curso el distinguido literato y ex-presidente de este centro D. Joaquín Hazañas.

Con el tema *Influencias italianas en el castellano del Renacimiento*, inauguró anoche las conferencias del presente curso el distinguido literato y ex-presidente de este centro D. Joaquín Hazañas.

Con el tema *Influencias italianas en el castellano del Renacimiento*, inauguró anoche las conferencias del presente curso el distinguido literato y ex-presidente de este centro D. Joaquín Hazañas.

Con el tema *Influencias italianas en el castellano del Renacimiento*, inauguró anoche las conferencias del presente curso el distinguido literato y ex-presidente de este centro D. Joaquín Hazañas.

Con el tema *Influencias italianas en el castellano del Renacimiento*, inauguró anoche las conferencias del presente curso el distinguido literato y ex-presidente de este centro D. Joaquín Hazañas.

Con el tema *Influencias italianas en el castellano del Renacimiento*, inauguró anoche las conferencias del presente curso el distinguido literato y ex-presidente de este centro D. Joaquín Hazañas.

Con el tema *Influencias italianas en el castellano del Renacimiento*, inauguró anoche las conferencias del presente curso el distinguido literato y ex-presidente de este centro D. Joaquín Hazañas.

Con el tema *Influencias italianas en el castellano del Renacimiento*, inauguró anoche las conferencias del presente curso el distinguido literato y ex-presidente de este centro D. Joaquín Hazañas.

Con el tema *Influencias italianas en el castellano del Renacimiento*, inauguró anoche las conferencias del presente curso el distinguido literato y ex-presidente de este centro D. Joaquín Hazañas.

Con el tema *Influencias italianas en el castellano del Renacimiento*, inauguró anoche las conferencias del presente curso el distinguido literato y ex-presidente de este centro D. Joaquín Hazañas.

Con el tema *Influencias italianas en el castellano del Renacimiento*, inauguró anoche las conferencias del presente curso el distinguido literato y ex-presidente de este centro D. Joaquín Hazañas.

Con el tema *Influencias italianas en el castellano del Renacimiento*, inauguró anoche las conferencias del presente curso el distinguido literato y ex-presidente de este centro D. Joaquín Hazañas.

Con el tema *Influencias italianas en el castellano del Renacimiento*, inauguró anoche las conferencias del presente curso el distinguido literato y ex-presidente de este centro D. Joaquín Hazañas.

Con el tema *Influencias italianas en el castellano del Renacimiento*, inauguró anoche las conferencias del presente curso el distinguido literato y ex-presidente de este centro D. Joaquín Hazañas.

Con el tema *Influencias italianas en el castellano del Renacimiento*, inauguró anoche las conferencias del presente curso el distinguido literato y ex-presidente de este centro D. Joaquín Hazañas.

Con el tema *Influencias italianas en el castellano del Renacimiento*, inauguró anoche las conferencias del presente curso el distinguido literato y ex-presidente de este centro D. Joaquín Hazañas.

Con el tema *Influencias italianas en el castellano del Renacimiento*, inauguró anoche las conferencias del presente curso el distinguido literato y ex-presidente de este centro D. Joaquín Hazañas.

Con el tema *Influencias italianas en el castellano del Renacimiento*, inauguró anoche las conferencias del presente curso el distinguido literato y ex-presidente de este centro D. Joaquín Hazañas.

diendo al lenguaje y al diálogo, en lo que era raro encontrar italianismos. Ellos con liberos poderosamente al engrandecimiento de nuestro teatro en aquellos días.

La conferencia del distinguido ex-presidente del Ateneo fué escuchada con marcadísima complacencia por el numeroso público que llenaba el salón. Al finalizar escucháronse nutridos aplausos, indicadores del gusto con que siempre se oído en aquella casa.

Los expedientes de exención

Se ha publicado por el ministerio de la Gobernación un real decreto que, entre otras disposiciones, dá las siguientes:

«Artículo 1.º Las comisiones provinciales remitirán al ministerio de la Gobernación, dentro del término improrrogable de tercero día, relación nominal de los mozos del actual reemplazo y de los procedentes de revisiones de los tres anteriores, que no fueron incluidos en el último sorteo, por hallarse pendientes de resolución sus respectivos expedientes de exención ó exclusión del servicio, clasificándolos detalladamente en forma que conste cuáles se hallan resueltos por las comisiones, habiéndose interpuesto recurso de alzada por los interesados contra los acuerdos de dichas corporaciones, y cuáles se hallan aún pendientes del fallo de las mismas.

También remitirán directamente en idéntico plazo al secretario general del Consejo de Estado, copia de las reclamaciones certificadas a que se refiere el núm. 4.º del art. 123 de la ley de 11 de Julio de 1885, las cuales han debido ser pasadas por dichas comisiones á los jefes de zona el 1.º de Setiembre último.

Art. 2.º Las referidas corporaciones provinciales, procederán á fallar en el término improrrogable también de diez días, los expedientes en que aún no hubiera recaído su acuerdo, notificando éste, acto seguido, á los interesados, quienes de no hallarse conformes con dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante el ministerio de la Gobernación en el plazo de los ocho días siguientes al de la notificación, y en la forma que previene el artículo 118 de la citada ley, debiendo remitir la comisión provincial en los diez días siguientes al secretario general del Consejo de Estado, á quien enviarán á la vez los expedientes que hubiesen resuelto desde 1.º de Setiembre último hasta la fecha, ó que resuelvan desde la publicación de este decreto, aunque no se haya interpuesto ni se interponga recurso de alzada por los interesados por haber obtenido la concesión de la excepción alegada, acompañando en todos los casos cuantos documentos y antecedentes se hayan presentado.

Si hubiese algún expediente que no sea posible resolver en los plazos indicados por falta de diligencias ó documentos cuya práctica ó presentación no dependa de los interesados, los enviarán así mismo al referido Consejo, expresando qué diligencias ó documentos son precisos, y las autoridades de quien hay que reclamarlos.

«Art. 5.º Por la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado se informará con la mayor urgencia cuantos expedientes de exención del servicio militar se le remitan, elevándolos al ministerio de la Gobernación para su resolución definitiva y procurando que todos se hallen en dicho ministerio antes del 15 de Diciembre próximo.

Art. 6.º Los mozos á que se refiere este real decreto, y que sean declarados sorteados, ó se hallen en las condiciones que determina el art. 7.º, serán sometidos á un sorteo supletorio, el cual se verificará el día que designará el gobierno en la forma que establece el art. 142 de la repetida ley.

Art. 7.º Los mozos, cuyos expedientes no se hubiesen fallado por falta de documentos, conforme á lo establecido en el último párrafo del art. 2.º, serán incluidos en el sorteo dispuesto por este real decreto para el solo efecto de determinar el número que les corresponda, quedando como reclutas en depósito interín se resuelve la excepción alegada. Lo mismo se practicará en los casos en que la excepción dependa del reconocimiento facultativo de alguna persona que alegue impedimento físico para el trabajo y que justifique debidamente que su falta de presentación obedece á imposibilidad material de verificarlo, ó otra causa no imputable al interesado; debiéndose tener en cuenta que los expedientes de unos y otros mozos deben ser, con arreglo al referido artículo 2.º, remitidos al Consejo de Estado.

Art. 8.º Para el cómputo de todos los plazos señalados en este real decreto, se contarán hábiles los días festivos.»

El nuevo presidente de los EE. UU.

Anoche terminó la novena de Nuestra Señora del Amparo, que se ha visto á diario concurridísima.

El Sr. Hazañas cita en comprobación de lo que dice de la literatura italiana, *La Casandra* del cardenal Viviani, *La Mandrágora* de Magliavelli, *La Cortesana* de Ariosto y las comedias de Ariosto.

Estando de lleno en el exámen del tema, citó los autores que en el teatro castellano del Renacimiento manifestó la influencia italiana en Miranda, Sepúlveda, Lope de Rueda y sus discípulos Alonso de la Vega y Timoneda.

Del primero de ellos, después de indicar algunos datos biográficos, los únicos que de este autor se conocen, señalando la fuente de donde se ha tomado, á saber, unas quintillas que Miranda dedicó á un su amigo y paisano, para estudio de su única comedia intitulada *Pródiga* de la cual se conservan solo dos escenas. No guardando íntima relación con la versión bíblica puede decirse que esta comedia tiene marcado carácter profano.

De Lorenzo de Sepúlveda tampoco se conserva más que una producción dramática innotada por cierto y conocida por esta razón por *La comedia de Sepúlveda*.

El argumento está tomado de Ariosto: es el de una frecuente de una dama acusada de adulterio y salvada aquí por un nigromante. Le precede un diálogo entre Escobar y Becerra, gracioso, por darnos á conocer el dato biográfico de que Sepúlveda fué escribano público en Sevilla.

Tiene Lope de Rueda su principal mérito, á juicio del conferenciante, en sus *pasos*, los cuales no pasa á estudiar porque ya entran en el presente programa, pero sí sus comedias *Eufemias*, basada en el cuento de Boccacio, *Bernardo y Ambrogio*; la comedia de los *Engañados*, que tiene su original remoto en una producción italiana, y el próximo en un cuento de Vaudeville. Al *Cañete* sostiene opinión distinta y *Melchor*, cuyo argumento se basa en el cuento de dos hermanas. No hace exámen de la *Armelina*, tristemente célebre por haber dado origen á la comedia de magia, pues su argumento no está influido por el italianismo, pero sí un ensaímo, como muestra de folclórico.

Las comedias de Lope de Rueda, á semejanza de las italianas, donde solo por excepción encontramos algunas de Ariosto escritas en ensaímo, los *asdrújulos*, están en prosa á diferencia de sus *pasos*.

Examina luego el Sr. Hazañas con mucho detenimiento las producciones de Alonso de la Vega y Timoneda, señalando la *Serafín* como la más desorganizada, diciendo á propósito de *La Dama de la Rosa* que la fábula de la esclava injustamente acusada de adulterio y no merecedora de la pena, tras su origen de un libro de caballería perteneciente al ciclo Carolingio, al menos, agregaba el orador, es lo más que de ella conozco.

De Timoneda, después de ocuparse del *Paraiso* y los *Cuentos de sobremesa y alivio* que componen, estudió sus comedias.

Concluyó el Sr. Hazañas recabando para estos autores la gloria de que sus obras, si bien italianas, deben ser tenidas por españolas, aten-

DE FILIPINAS



El batallón de voluntarios de Manila

En atención á que son muchas las personas, en particular extranjeras, que constantemente están solicitando ver el palacio de San Telmo, estando en el S. A., esta augusta señora ha concedido autorización para visitarlos, á cuyo efecto se ha señalado á tal fin los martes y los sábados, de una á cinco de la tarde.

Con el objeto de que no se les explote, creamos oportuno publicar las diligencias que han de practicar los mozos del actual reemplazo que se propongan redimirse del servicio.

Dichas diligencias son las siguientes:

- 1.º Recoger del ayuntamiento el pase en el cual conste el número del sorteo.
- 2.º Presentarse con dicho documento á la delegación de Hacienda, para que en la misma se extienda un cargaremo.
- 3.º Con el cargaremo ir al Banco de España, sección de pagos, á hacer el depósito, debiendo ser devuelto dicho documento con el recibo.
- 4.º Con dicho documento así despachado, volver á la delegación de Hacienda para que se registren y llenen la carta de pago.
- 5.º Una vez firmado por el tesorero, con el conforme del interventor, recoger el documento, comprar una póliza de dos pesetas en cualquier estanco y pasar á la respectiva zona, entregando la carta de pago y el pase y recogiendo el certificado de haber hecho la redención.

Art. 2.º Las referidas corporaciones provinciales, procederán á fallar en el término improrrogable también de diez días, los expedientes en que aún no hubiera recaído su acuerdo, notificando éste, acto seguido, á los interesados, quienes de no hallarse conformes con dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante el ministerio de la Gobernación en el plazo de los ocho días siguientes al de la notificación, y en la forma que previene el artículo 118 de la citada ley, debiendo remitir la comisión provincial en los diez días siguientes al secretario general del Consejo de Estado, á quien enviarán á la vez los expedientes que hubiesen resuelto desde 1.º de Setiembre último hasta la fecha, ó que resuelvan desde la publicación de este decreto, aunque no se haya interpuesto ni se interponga recurso de alzada por los interesados por haber obtenido la concesión de la excepción alegada, acompañando en todos los casos cuantos documentos y antecedentes se hayan presentado.

Si hubiese algún expediente que no sea posible resolver en los plazos indicados por falta de diligencias ó documentos cuya práctica ó presentación no dependa de los interesados, los enviarán así mismo al referido Consejo, expresando qué diligencias ó documentos son precisos, y las autoridades de quien hay que reclamarlos.

«Art. 5.º Por la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado se informará con la mayor urgencia cuantos expedientes de exención del servicio militar se le remitan, elevándolos al ministerio de la Gobernación para su resolución definitiva y procurando que todos se hallen en dicho ministerio antes del 15 de Diciembre próximo.

Art. 6.º Los mozos á que se refiere este real decreto, y que sean declarados sorteados, ó se hallen en las condiciones que determina el art. 7.º, serán sometidos á un sorteo supletorio, el cual se verificará el día que designará el gobierno en la forma que establece el art. 142 de la repetida ley.

Art. 7.º Los mozos, cuyos expedientes no se hubiesen fallado por falta de documentos, conforme á lo establecido en el último párrafo del art. 2.º, serán incluidos en el sorteo dispuesto por este real decreto para el solo efecto de determinar el número que les corresponda, quedando como reclutas en depósito interín se resuelve la excepción alegada. Lo mismo se practicará en los casos en que la excepción dependa del reconocimiento facultativo de alguna persona que alegue impedimento físico para el trabajo y que justifique debidamente que su falta de presentación obedece á imposibilidad material de verificarlo, ó otra causa no imputable al interesado; debiéndose tener en cuenta que los expedientes de unos y otros mozos deben ser, con arreglo al referido artículo 2.º, remitidos al Consejo de Estado.

Art. 8.º Para el cómputo de todos los plazos señalados en este real decreto, se contarán hábiles los días festivos.»



Mr. William Mac-Kinley

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

Del extranjero

Mac-Kinley y Cuba.—Los bimetallistas

Paris 5, 1 t.

La prensa publica apreciaciones contradictorias respecto al triunfo de Mac-Kinley. Algunos periódicos presentan á éste como un furibundo partidario de la independencia cubana.

El Blas apunta una declaración del doctor Botances por la que éste entiende que la elección de Mac-Kinley equivale al triunfo de Cuba libre.

«La liga bimetallista inglesa se felicita de la victoria de Mac-Kinley, y entiende que constituye en realidad el triunfo del bimetallismo. Los hombres de negocios de los Estados Unidos profetizan una era incomparable de prosperidad material.—*Rigalt.*»

Diputación aragonesa

Zaragoza 4, 8-50 n. (Retrasado.)
Se ha constituido la Diputación provincial, nombrando presidente al caracterizado conservador D. Alfredo Ojeda.
Para los cargos han sido también designados conservadores.
Ha sido proclamado el candidato republicano D. Luis Montestruc en lugar del conservador Sr. Angós, al que proclamó la junta de escrutinio.—*Fondevilla.*

Sorteo.—Palabras de Polavieja

Madrid 4, 10 n. (Retrasado.)
Se ha verificado el sorteo de 13 segundos tenientes con destino á Filipinas.
«El general Polavieja mostré, al marchar, muy reservado sobre los propósitos que tiene respecto á Filipinas.
Voy—dijo—donde la reina y el gobierno me han ordenado.
Soy soldado y siempre estudio ahora lo que hará allí.
¡Dios me ilumine!

Velada carlista

Madrid 5, 1-30 madrugada. (Retrasado.)
En la velada de los carlistas pronunció el señor Granda un discurso de tonos violentos. Abriga la esperanza de que la próxima fiesta de San Carlos se celebre con cañonazos en las plazas de la monarquía española.

Leyó una carta de Melgar diciendo que don Carlos recuerda con orgullo las proezas de los jefes, oficiales y voluntarios, seguro de que las renovarará á una sola palabra suya.

El Sr. Mella pronunció un discurso político que ha resultado una diatriba constante de la restauración á la que considera fracasada.

Jurga en condiciones al carlismo de regenerar á la nación de la política de desastrosos liberales.

Terminó lanzando duros apóstrofes contra los representantes de la política de tolerancias, causa de las guerras de Cuba y Filipinas.

La prensa

Madrid 5, 9-35 m.
La prensa comenta la elección de Mac-Kinley, coincidiendo en que se plantea en los Estados Unidos un período de gran trascendencia, de luchas políticas, económicas y sociales.

Censuras á Weyler

El Tiempo dirige insinuantes censuras al general Weyler por lo ocurrido en Guafamaro. «¿Cuándo tocaremos—dice—los resultados de tantos sacrificios?
¿Cuándo llegará á Cuba el verdadero Weyler, como el dijo?»

Sobre el empréstito

Espera *El Imparcial* que el empréstito dará recursos bastantes para los grandes empeños de la integridad y la honra de la patria. Acaso se cubra con exceso la emisión. Si se emitieran obligaciones de 200 pesetas se interesaría el pueblo.

Lo de Joló

Madrid 5, 10 m.
(Continúan las referencias de los pasajeros del *Isla de Luzón*, telegrafiadas á *El Imparcial*, desde Singapore).

Confirman que un barbero estaba comprometido á asesinar al general Huertas. Este lo notó mucha agitación cuando le afeitaba.

El barbero le dijo: «Perdóneme V. E. Lo contaré todo si no me mata. Estoy comprometido á matarle.»
«¿Jesús confesó cuanto sabía.
Por esas revelaciones se supo que estaban comprometidas algunas tropas indígenas. Se les formó juicio sumarísimo, fusilándose á dos sargentos, siete cabos y un oficial, indigenas.
Fueron deportados 70 instigadores.
—Añaden los pasajeros que en Manila se cree embarcará Blanco para la Península cuando llegue Polavieja.
Algunos suponen que se necesitará mucha tropa para dominar la rebelión.

El viaje de Polavieja

Madrid 5, 2 t. (Urgente.)
El general Polavieja llegó á Zaragoza y siguió su viaje á Barcelona.
El tren llevaba tres horas de retraso á causa de un incidente ocurrido, que por fortuna no tuvo graves consecuencias.
Al salir el expreso de la estación de Chipriana chocó con el tren omnibus, resultando heridos leves, el maquinista de aquél y el conductor del segundo.

En la estación de Zaragoza fué cumplimentado el general Polavieja por las autoridades. También acudieron muchos particulares.

Embarque.—Llegada.—Efectos del temporal

Barcelona 5, 1-40 t.
Han embarcado en el *Ciudad de Cádiz* 70 soldados que marchan á Cuba.
—Ha llegado el vapor *Alfonso XIII* que conduce 442 individuos de infantería de marina destinados á Filipinas.

—Ha arribado á este puerto, con averías, el vapor austriaco *Tavor*, procedente de Messina.
—El vapor *Beller* ha hecho una travesía muy penosa, desde Palma de Mallorca á este puerto.

Se ahogaron 36 cerdos y millares de aves. El temporal es grande.—*Coria.*

Oficial de Cuba

Madrid 5, 3-30 t. (Urgente.)
Un despacho oficial de Cuba dice que los rebeldes atacaron el poblado Santa Rita, de Manzanillo.
Fueron rechazados.
El coronel Segura y el general Gonzalez Muñoz llevan dos días de operaciones contra Maceo en las Lomas.
Faltan noticias.
Las columnas Zaragoza, Valencia, Antequera y una compañía de Cuenca tuvieron diversos encuentros con el enemigo, causándole muchas bajas.
Destruyeron una prefectura.

El nuevo hilo.—Teléfono.—Los minerales de Huelva

Madrid 5, 7-25 n.
El Sr. Ibarra ha conferenciado con el director general de Comunicaciones pidiéndole se mejorase la línea telegráfica de Sevilla.
A la vez ha pedido se establezca la comunicación telefónica.
También se ha interesado el Sr. Ibarra porque se acceda á la petición de los mineros de Huelva de que el cobre y el manganeso paguen como mineral pobre.

El asunto irá á informe de la Cámara de Comercio de Huelva y de la española de Londres.

Carreras de caballos

Madrid 5, 7-30 n.
Las carreras de caballos han estado desanimadas.
La concurrencia fué escasa.
La primera de aquéllas fué ganada por la cuadra Garvey, la segunda y la cuarta por la de Villamejor, y la tercera por el caballo que montaba el capitán D. Pedro Aguilera.

Polavieja en Barcelona

Barcelona 5, 8 n.
Con seis horas y media de retraso ha llegado, en el expreso de los directos, el general Polavieja.
En la estación de Francia había gran concurrencia, entre ella las autoridades y comisiones militares.

Se hizo un recibimiento afectuoso al general Polavieja, pero no hubo vivas.
Hospédase el general en el hotel de las Cuatro Naciones.
Algunos grupos siguieron el carruaje hasta el hotel.

El choque del expreso en Chipriana ocurrió con el mixto.
Resultaron heridos el maquinista, el fogonero y el conductor.
Dos vagones quedaron destrozados.—*Coria.*

Más felicitaciones.—Suscripción

Madrid 5, 8-25 n.
El ministro de la Guerra sigue recibiendo muchos telegramas felicitándole por haber renunciado á la suprema gerarquía del generalato.

El alcalde de Valencia le ha telegrafiado también y le felicita por ese rasgo patriótico.
—*La Correspondencia de Valencia* ha abierto una suscripción para regalar un objeto al general Azcárraga.
El *máximum* de cuota es de cinco pesetas.

Polavieja contuso

Madrid 5, 9 n.
En el choque de trenes ocurrido en Chipriana sufrió el general Polavieja una contusión en el estómago.

Las demás personas amigas y de la familia, que iban con el general sufrieron también contusiones, pero todas sin importancia.
El médico militar Sr. Montorio, que acompañaba al general Polavieja, curó á los heridos.

Los astilleros del Nervión

Madrid 5, 9-35 n.
El problema de los astilleros del Nervión está próximo á resolverse.
El Sr. Martínez Rivas, único que ya tiene derecho sobre aquéllos está bien dispuesto á llegar á un acuerdo con el gobierno, salvando la garantía del Estado y reintegrando el anticipo que hizo el Tesoro para terminar los cruceros *Infanta María Teresa*, *Vizcaya* y *Almirante Oquendo*.

Otros dos barcos.—A reparaciones

Madrid 5, 9-55 n.
Se ha ordenado por el ministro de Marina se cierre el contrato para adquirir en Glasgow dos nuevos *destroyers*.
Igualmente se ha ordenado marchen á Tolón el *Pelayo* y las fragatas *Vitoria* y *Numancia* para que les hagan las modificaciones necesarias.

De Filipinas

Optimismos
Madrid 5, 10 n.
Un despacho particular de Manila dice que el espíritu público renace en la capital y que esta ha recobrado su aspecto normal.
La insurrección está dominada en los montes Bosso y en San Mateo, gracias á la conducta hábil y enérgica de los comandantes de columnas que desplegaron la mayor severidad con los insurrectos siguiendo órdenes superiores.
Está aquella localizada en la provincia de Cavite y tiene también algunas ramificaciones en las provincias de Laguna y Batangas.

El general Blanco ha sacado gran partido de las fuerzas de que dispone.
Hasta ahora el pueblo indio sigue recibiendo con entusiasmo á nuestras tropas.
Se prepara una acción decisiva contra el núcleo insurrecto de Cavite, habiéndose anticipado la salida del general Blanco para dirigir personalmente las operaciones por llegar los últimos refuerzos antes de lo que se creía.

Carlistas y alfonsinos

Comentase diga El Correo Español que se han dado recientemente ciertos pasos cerca de determinadas personas, obteniendo quienes los dieron la merecida respuesta.

Añade dicho periódico que solo puede decir que ni los carlistas, ni la familia de don Carlos apuntalarán las actuales instituciones.

Oficiales de reserva Madrid 6, 1 madrugada. (Urgente.) Se han presentado 15 primeros tenientes de la escala de reserva que reúnen los requisitos exigidos para ascender a capitanes y pasar a Cuba como voluntarios.

También se han presentado cinco capitanes de la misma escala. Los 20 sustituirán a otros tantos capitanes de los sorteados últimamente que tienen los números más altos.

Enfermos que regresan Madrid 6, 2 madrugada. (Urgente.) Telegrafian de la Habana que ha zarpado el vapor Buenos Aires con rumbo a la Península.

Conduce 146 soldados, entre enfermos y heridos. Vienen en tercera preferente y se les da tratamiento de primera.

¿Torea "Lagartijo"? Madrid 6, 2-35 madrugada. (Urgente.) La corrida organizada por El Imparcial se celebrará el jueves.

Las detenciones en Gerona

De ciertos trabajos revolucionarios hechos en la frontera francesa ya nos ocupamos debidamente. A aquellas noticias ponen complemento las siguientes líneas del Diario de Gerona:

«Cuando el Sr. Saucó Díez fué designado para el mando civil de esta provincia ya le enteró el gobierno de los trabajos que en la frontera se practicaron a expensas de fondos filibusteros; la casualidad puso en manos de dicha autoridad el hilo de aquellos trabajos, y supo que el día 26 de Agosto era el señalado para llevar a cabo un movimiento, para desbaratar el cual fueron practicadas las detenciones consabidas.

Ya puesto sobre la pista de los conspiradores, y secundado el Sr. Saucó Díez por el celo jefe de la Guardia civil, no cesaron en su empeño de estar constantemente a la mira de lo que aquellos tramaran, y no les fué difícil averiguar que en Perpignan funcionaba una junta revolucionaria, presidida por un tal Federico Gallart Vila, escribano ó notario que había sido en la Seo de Urgel, la cual, contando con muchos de los prófugos y desertores que en aquella región había y de cuya precaria situación se valían para seducirlos, intentaban dar el 15 de Setiembre un golpe de mano en la Aduana de Port-Bon, desarmando las fuerzas de carabineros y Guardia civil allí acantonadas, interrumpiendo las comunicaciones cortando el telégrafo y la línea, y levantándose en partida 400 hombres, que suponían habían de entrar por la frontera, con los 200 que aseguraban tener alistados en el país.

Cuando la autoridad se enteró de esos planes fué cuando el gobierno gestionó del francés, que correspondió dignamente a las indicaciones que se le hicieron, se internaron los prófugos y desertores, se facilitó el regreso de éstos a la patria y se reforzó la fuerza de la frontera, en vista de cuyas precauciones abortó el complot.

Pero los agitadores deben chupar a gusto, cuando a pesar de todo eso no han desistido de sus propósitos de procurar el triunfo de la República.

Las autoridades sabían que el reclutador que había en Francia, Jaime Coll, tenía un hijo llamado Melchor, que ostentando los dos berraca la mano de los generales Weyler y Azcárraga en que se le donó el permiso para reclutar hombres para formar una guerrilla con destino a Cuba, hacía creer a los incautos que sus trabajos eran autorizados, y puesta la Guardia civil sobre la pista de tal sujeto, se apoderó del mismo en el momento en que llevaba al correo una carta dirigida al citado Gallart, de Perpignan, carta que quiso rasgar y que no pudo lograrlo por completo gracias al cabo Julian Gonzalez, que agarrándole por el cuello le obligó a soltarla.

En la referida carta, que no solo firmaba el Melchor Coll, sino también Juan Cutunet, se notificaba al presidente de la junta revolucionaria de Perpignan que contaban con el hombre que necesitaban.

La detención de Melchor Coll y de Cutunet, a quienes se han ocupado varios documentos importantes y las confesiones hechas por los mismos, han puesto por completo al descubierto los trabajos que, como hemos dicho, se venían haciendo en esta provincia a expensas del dinero filibustero, y no dudamos que, ampliadas debidamente las diligencias que se practican en el gobierno civil, los tribunales de justicia aplicarán el debido castigo a los culpables.

Noticias locales

Los estos mortales del ilustre padre Gago serán muy pronto trasladados al panteón de sevillanos ilustres que existe en la iglesia de la Universidad Literaria. El arquitecto Sr. Fernandez Casanova ha proyectado un sencillo cenotafio de mármol blanco, que habrá de ser colocado en el muro lateral de la Epistola del altar de la Concepción en el mencionado templo. Su traza es la de un rico cuadro con pilastras jónicas y sobre su establecimiento un frontis rematado por una cruz. En el timpano, en una medalla, se ostentará el busto del sabio presbítero. El gran espacio rectangular comprendido entre las pilastras, se destina a la inscripción conmemorativa, cuya redacción se debe al humanista padre Numa, de la Compañía de Jesús.

El barón de la Vega de Ibez ha telegrafiado hoy al ministro de la Guerra felicitándole por el acto patriótico que ha realizado al renunciar el tercer entorchado ofrecido por el gobierno.

La cantidad recaudada por el Tesoro durante el día de ayer ascendió a la suma de 95.698'17 pesetas, correspondiendo a contribuciones directas 18.315'42, a indirectas 29.240'83, a propiedades-rentas 5.159'20, a ventas por bienes de propiedades 32.452'72 y a retenciones del servicio militar 10.500.

En la delegación de Hacienda se ha recibido de la Junta de Clases pasivas la orden de consignación con la pensión de 625 pesetas anuales con el aumento de un tercio de dicha suma ó sean 208'33 pesetas el año a favor de doña Josefa Martín Lucas, viuda del capitán de infantería D. José Remill Blanco.

En la biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del País se han consultado durante el mes de Octubre las obras siguientes: De Literatura 418, de Historia 166, de Ciencias 81, de Artes 56, de Legislación 20, de Medicina 2, de Agricultura 2, de Comercio 1, de Religión 1 y de Telegrafía 20. Total, 770. Número de lectores, 745. Horas de lectura de siete a nueve de la noche.

En la delegación de Hacienda se ha recibido el expediente seguido por el ayuntamiento de Morón por débitos de consumos a favor de la Hacienda pública.

La ordenación de pagos del ministerio de la Gobernación ha remitido a esta delegación de Hacienda nueve libramientos a favor de don Gabriel Caballero, D. Cristóbal del Pozo, don Manuel Fernandez, D. Antonio Gamito, don Vicente Fernandez, D. Serafin Herrero, señor jefe de telégrafos y compañía de ferrocarriles de M. Z. y A.; y la de Hacienda uno consignado a nombre de D. Enrique Contillo.

En la calle Amor de Dios fué detenido por la policía un sugeto llamado José Coronilla, por encontrarlo en la puerta de la taberna titulada Maravilla con una navaja amenazando a otro individuo que se encontraba en el interior de la expresada taberna. Al ser detenido se le ocupó la navaja, que era de grandes dimensiones.

Para el cargo vacante de suplente del juzgado municipal de Villamanrique han sido propuestos los Sres. Diaz Cabello, Bernal Vazquez y Perez Solís, propietarios todos de aquella villa y con las condiciones que la ley exige para el desempeño de dicha función.

La persona que se crea con derecho a la propiedad de una caballería menor, depositada en la dehesa de Tablada, puede hacer reclamaciones en el negociado de Gobierno de la secretaría municipal.

Se ha formado expediente a D. José Botella Zurita por abandono de destino.

Por la Sala ó sección segunda de esta Audiencia provincial se ha propuesto la traslación a Sanlúcar la Mayor del preso en esta cárcel nacional Manuel Vega Garcia.

Los señores marqués de Esquivel y D. Juan Bautista del Pozo han sido elegidos diputados secretarios de la Asamblea provincial.

Las alcaldías de Camas y Benacazón han remitido hoy a la superioridad el balance mensual de las operaciones de contabilidad verificadas hasta el 31 de Octubre último. El primero de dichos ayuntamientos ha enviado también la cuenta indocumentada rendida por el depositario de aquellos fondos municipales, correspondiente al primer trimestre del corriente año económico.

Han ofrecido premios para los juegos florales del Ateneo el conde de Valdeinfantas y D. Francisco Ruiz Martinez, senadores del reino.

Dice El Progreso: «Creemos que data desde el mes de Febrero pasado la fecha en que Utrera está completamente a oscuras, a excepción de unas cuantas calles. En estos últimos días hemos recibido varias cartas de vecinos de aquella población, en las que se expresan de que en una ciudad de 20.000 habitantes no se haya resuelto todavía la cuestión del alumbrado.

Nuestros comunicantes tienen una ocasión de mostrarse, aunque a oscuras, satisfechos de la buena condición de la gente del pueblo, que si no fuera así, en años como el actual, en que la miseria de la clase jornalera es tanta, contrariase por docenas los atraicos diariamente. Antes había en Utrera 400 luces de gas y ahora unas cuantas farolas alumbradas con petróleo.

El sabio irlandés Mr. Dodgson, actualmente en Sevilla, ha regalado a la biblioteca del Ateneo una magnífica edición francesa del Nuevo Testamento, según la Vulgata.

Ha renunciado el cargo de alcalde de Castilleja de la Cuesta D. Juan Tovar Jimenez.

En breve tendrá lugar el acto de bendecir el local de las escuelas elementales de San Roque, donado a la ciudad por la señora doña Carmen Benitez, hija predilecta de este municipio.

El inspector señor Morales, en unión de su ordenanza, ha detenido esta tarde a un individuo llamado José Rodriguez Ruiz, que por el procedimiento de las cartillas estaba a los bobos. Al ser detenido se le ocupó un anuncio imitando un billete de 50 pesetas y un puñal de grandes dimensiones.

Viajeros llegados hoy a Sevilla y que se hospedan en el hotel de Roma: D. Felipe Carlos, D. León de la Riva, D. Antonio Mora y D. Rafael Roldán.

La guardia del Estado mayor de esta Capitanía general corresponde mañana al primer teniente D. Sebastian de la Torre.

Anoche a las ocho se celebró el matrimonio del segundo jefe de esta Aduana D. Miguel Barón con la señorita Purificación de Escrbano. El acto se celebró en casa de la novia, asistiendo muchas bellas señoritas amigas de la contrayente y varios íntimos del Sr. Barón. Terminada la ceremonia religiosa, la novia repartió entre sus amigas bonitos bouquets de violetas y azahar, pasando luego al comedor, en donde fueron obsequiados los asistentes con un espléndido lunch. Muchas felicidades.

Ha contraído matrimonio en La Palma (Huelva) el capitán ayudante del regimiento de Alava D. Juan de Montes Moreno con la señorita Hildefonsa Perez Navarro. Los recién casados marcharon a una finca de recreo, propiedad de la novia, en donde pasarán la luna de miel, que les deseamos eterna.

Esta mañana ha dado a luz un niño con toda felicidad la distinguida esposa del teniente de la Guardia civil, jefe de la línea de Posadas, D. Francisco Moreno Valle.

Hoy se han redimido del servicio activo de las armas cinco reclutas del actual reemplazo, habiendo ingresado en el Tesoro por dicho concepto 7.500 pesetas.

La depositaria pagadora de Hacienda de esta provincia ha satisfecho hoy para atender a las distintas obligaciones del Estado la suma de 47.314'50 pesetas.

En la casa de socorro de la plaza de San Francisco ha sido curado el dependiente de don José Cervera, Emilio Cervera, de varias lesiones que le causó Francisco Ruiz Castro, dueño de un establecimiento de la calle Alfalfa al ir el Cervera a cobrarle una cuenta de su principal.

Es muy necesario que la Alcaldía ordene a la guardia municipal vigile las afueras de la capital, en donde una turba de zagalones se entretienen en hacer pedazos las farolas de la ronda.

Se ha ordenado que las fuerzas de carabineros de Los Palacios, Dos Hermanas y Gelves emprendan la marcha para sus nuevos destinos.

Ha hecho entrega de su cargo en esta Capitanía general el teniente coronel de Estado mayor D. Francisco Huete.

Se encuentra muy mejorada la distinguida señora del ingeniero jefe de Obras públicas D. Mariano Cácer.

Por los empleados de la Junta de Obras del Puerto se está llevando a cabo la recomposición de los hilos del teléfono entre Sevilla, Coria y la barra de Sanlúcar.

Se encuentra enferma la distinguida señora del capitán de Estado mayor D. Antonio Galvaia.

Uno de estos días se comunicarán las órdenes al ingeniero jefe de la provincia para emplear la piedra cuando esté acopiada en la reparación de la carretera de Sevilla a Villamanrique.

Los cadáveres sepultados en el cementerio de San Fernando de esta ciudad durante el día de ayer fueron los de tres hombres, seis mujeres y ocho párvulos.

A consecuencia de haber despedido el dueño de la hacienda La Negrilla, término de Torreblanca, D. José Romero Ramos, al mulero Rafael Acosta, vecino de Carmona, y creyendo éste que de la despedida había tenido la culpa el capataz de dicha finca Antonio Caballero Fernandez, lo esperó detrás de un vallado, y al pasar el capataz lo acometió, causándole algunas lesiones, que le fueron curadas en esta capital. El agresor se dió a la fuga, no pudiendo ser capturado.

El día 12 termina el plazo para poder redimirse del servicio activo de las armas, por la cantidad de 1.500 pesetas.

Además de los desperfectos causados por el temporal último en los azulejos de la escalera del ex-convento de San Pablo, también ha causado daños en el artístico artesonado de la misma, pues los muros y tejados han quedado en mal estado, siendo muchas las goteras que pudren las cabezas de las vigas, temiéndose, si no se procede a la mayor brevedad a efectuar obras de reparación, a que, como los azulejos, se desplome el artesonado en plazo no muy lejano. Tiene la palabra la comisión de Monumentos.

El Gobernador civil ha enviado a Badila 50 pesetas para que las agregue a la suma que se recauda esta noche a beneficio de la familia del infortunado Lesaca.

La Dirección general de Obras públicas ha enviado a este Gobierno civil el proyecto de alcantarillado y defensa de esta capital del señor Higgin. Con dicho documento remite el citado contrato el de confrontación del proyecto mencionado y obras de defensa de las inundaciones, practicadas por el ingeniero D. Luis Molini.

El inspector de primera enseñanza ha remitido expediente de la visita girada a las escuelas públicas de Navas de la Concepción y Cantillana.

El ayuntamiento de Albaida ha ingresado en la secretaría de la Junta de Instrucción pública lo que adeudaba por obligaciones de primera enseñanza.

En el sitio denominado Santa Gallo, término de Dos-Hermanas, ha detenido la Guardia civil al soldado desertor del regimiento de la Reina, núm. 2, Manuel Montero Varela, conduciéndolo a las prisiones militares de esta plaza a disposición del teniente coronel D. Pablo Arredondo, juez instructor permanente de este cuerpo de ejército.

Ahora que los concejales de nuestro Ayuntamiento con tanto acierto se están ocupando de la cuestión de carnes, debemos hacerles presente en interés del público y del municipio, que no solo existen mataderos clandestinos en el barrio de Triana, sino que en alguna huerta del término de Sevilla se matan diariamente una ó más reses, que en general no están en condiciones para el consumo y se introducen en la capital, vendiéndose como procedentes del Matadero.

Con la carne de cerdo ocurre otro tanto. Continuamente están entrando, aun en la época que está prohibida la matanza, carnes frescas, vendiéndose como tal ó preparada en embutidos en determinados establecimientos.

Como todo esto que hemos oído decir a personas respetables, redunda en perjuicio de la salud pública por las condiciones del ganado sacrificado, llamamos la atención del Alcalde y de cuantos concejales forman el Ayuntamiento para evitar tan escandaloso comercio.

Por derechos reales han ingresado ayer en el Tesoro 7.884'97 pesetas.

La Aduana de esta capital ingresó ayer en el Tesoro por los diferentes conceptos que tiene a su cargo y por artículos coloniales 23.628'40 pesetas.

A cuenta de su cupo de consumos ha ingresado el ayuntamiento de Herrera en la tesorería de Hacienda 500 pesetas. Por igual concepto han ingresado Carmona 10.000 pesetas y Gerona 400'36.

Ha regresado de Valdepeñas el conocido industrial D. José Camuñas.

Se interesa la presentación en la secretaría de esta delegación de Hacienda del vecino de Olivares D. Luis Garcia Santos.

Por pastoreo abusivo han sido denunciadas en término de Alanís 60 cabezas de ganado cabrio, y en Coripe 40 cerdos.

El ayuntamiento de San Nicolás del Puerto ha informado desfavorablemente el recurso de alzada interpuesto por D. Pedro Iturrate, contra la aprobación de la instancia de D. José Boza solicitando variar el curso del arroyo Martín Alvarez, a su paso por un predio de su propiedad.

Por corta de leña en un olivar de la propiedad de D. Francisco Avila, ha detenido la Guardia civil del puesto de Dos-Hermanas a un joven llamado Jerónimo Rodriguez Lopez, ingresándolo en la cárcel a disposición del juzgado municipal.

Por real orden del ministerio de la Guerra se ha dispuesto quede en suspenso en todas las clases de las escalas de reserva retribuida, mientras duren las actuales circunstancias, la amortización de las cuartas vacantes que establece el artículo 25 de la ley de presupuestos de 30 de Junio de 1895, dándose dichas vacantes al ascenso. Esta prescripción se considerará en vigor desde 1.º del mes actual, aplicándose a las vacantes que hayan ocurrido en las mencionadas escalas durante el de Octubre próximo pasado.

Por roturación arbitraria ha denunciado la Guardia civil del puesto de Alanís a Antonio Carrasco Castillo, Juan Chaparro Campos, Miguel Gallego Gomez y Francisco Vargas Contreras, los que han quedado detenidos a disposición de la alcaldía.

La Guardia civil del puesto de Ecija ha detenido próximo al encinar de Salto del Clervo, a dos sugetos de malos antecedentes, ocupando una pistola de dos cañones y una faca.

En Ecija han sido detenidos por la benemérita dos sugetos por hurto de bellotas. Por igual delito ha detenido la de Morón a otros dos individuos; y la de Paradadas a cuatro por hurto de aceitunas.

En el despacho del señor Interventor de Hacienda se han celebrado hoy juntas administrativas para ver y fallar varios expedientes de defraudación por el impuesto de cédulas personales.

La alcaldía de Alcoleas del Rio ha solicitado de la Diputación provincial se comunique al jefe del regimiento infantería de la Reina, por el conducto reglamentario, la exención sobrevenida al actual reemplazo.

Ha solicitado se le exceptúe del servicio activo militar el soldado del regimiento de Africa, número 1, José Santos Ruiz, por ser hijo de padre sexagenario. Igual petición formula el mozo Juan Cabello Castillo, que sirve actualmente en el citado cuerpo.

Esta mañana ha sido detenido por la guardia municipal un individuo que en el mercado de la Encarnación promovió un fuerte escándalo y amenazó con un cuchillo a los guardias referidos.

Ha sido declarado inútil por el servicio el carabnero Juan Corredera Nornato.

En la casa de socorro de la plaza de la Constitución fué curado esta mañana un individuo que presentaba una herida en la pierna derecha causada por un mordisco de un perro.

Con objeto de establecer en Estepa, Villamanrique, Montellano y las Cabezas, puestos de carabineros, la comandancia de Sevilla ha enviado al Gobierno civil un oficio con objeto de que dicha autoridad ordene el arrendamiento de casas para cuarteles.

Se han dado las órdenes oportunas para la reforma de la plantilla de carabineros de esta comandancia.

Los dueños del teatro de Cervantes han acordado, según tenemos entendido, ceder gratuitamente dicho coliseo a los individuos de esta comandancia de carabineros, que en breve darán una función con objeto de arbitrar recursos, que serán destinados a aumentar la suscripción para socorrer a los heridos y enfermos que regresen del ejército de Cuba.

Por el juzgado municipal de la Magdalena se ha citado a declarar al carabnero de esta comandancia Francisco Jimenez Dominguez.

Mañana se reúne en la Diputación provincial la comisión de Fomento para despachar algunos asuntos pendientes. He aquí los diputados que forman esta comisión: Sres. Andrade Novarreta, marqués de Esquivel, Rodriguez Pacheco, Escalera, Iribarren, Sanchez Lozano, Aguilera, Peralte, Pozo, Vazquez y Benjumea Cardenas.

Parece ser que ha habido un aumento en el precio del pan y de la carne. Bueno es que por quien corresponda se dé una explicación de esta subida injustificada y que tanto afecta a todos y muy especialmente a las clases necesitadas de la población.

Segun dice un colega de la corte, será traducido al francés para una revista de enseñanza, el importante trabajo «La Pedagogia, en el siglo XVII», que, debido a la joven escritora doña María de B. Muñoz, vio la luz pública en un periódico de Madrid hace algunos meses.

Se interesa la comparencia ante el negociado de Quintas de esta secretaría municipal del mozo Francisco Manzanero Lopez para entregarle su licencia y una letra a su favor.

Ha presentado solicitud para tomar parte en el concurso para practicantes de casas de socorro D. Adolfo Fuentes y Villegas. El plazo para presentar las solicitudes expira mañana.

Ha pedido un mes de licencia el teniente alcalde de este Ayuntamiento D. José Gordillo Saavedra. Probablemente le sustituirá durante su ausencia en aquel cargo el Sr. Gutierrez y Gonzalez Nandín.

Los vecinos de la calle Castilla han dirigido una solicitud al Ayuntamiento de esta capital en petición de que ya que se va a establecer una escuela de niñas en aquel barrio se haga extensivo dicho centro para niños. La solicitud la firman más de 500 vecinos.

Mañana por la noche saldrá procesionalmente de la iglesia de Omnium Sanctorum la Virgen de Todos los Santos. Las calles inmediatas a la iglesia serán adornadas con farolillos a la veneciana y arcos de folleje. La procesión recorrerá las calles siguientes: Feria, Correduría, Amor de Dios, Delgado, Trajano, Duque, Campana, Santa María de Gracia, Amor de Dios, Europa, Torrejón, Feria, Castellar, Churrutxa, Maldonado, Feria, Palacios Malaver, Calderón, Amargura, Relator, Escuderos, Antonio Sutillo, Alameda, Relator y Feria.

Háblase de una revisión de programas, como de la única reforma que necesitan hoy las Escuelas Normales, en vista de la defectuosa formación de algunos, que hace imposible la explicación de las asignaturas, por carecer aquéllos del método que debe seguirse en la exposición de la ciencia.

Doña Mercedes Jimenez Martagón ha estado llamada en la tabilla de anuncios de la Normal de Maestras durante el mes de Octubre y deberá presentarse para asunto de su interés.

Hemos tenido el gusto de ver la notable biblioteca y museo de la Normal de Maestras, organizado con gran talento por la joven profesora de dicha escuela y bibliotecaria de la misma, señorita doña Enriqueeta Muñoz. El imponente trabajo que supone esta magnífica obra pone de manifiesto una vez más la pericia y valer de la referida profesora.

Ha contraído matrimonio en Buenos Aires con la señorita Eduviges Ibarra, nuestro querido amigo D. Antonio de la Vega y Casnino. Fueron padrinos del enlace la madre de la contrayente y el doctor Roche, ex-presidente de aquella República.

El doctor Murga, acompañado del profesor veterinario D. Antonio Espejo y del farmacéutico D. Matias Sopeña, ha estado en el cortijo de «La Lobera», propiedad del hacendado don Juan Maraño, practicando 535 inyecciones de vacuna contra la viruela en otras tantas ovejas, a fin de evitar el contagio de la mencionada enfermedad que tantos estragos causa en el ganado lanar. Los resultados satisfactorios de dicho procedimiento fueron comprobados en el éxito obtenido en las inyecciones llevadas a cabo en mayor número de reses, propiedad de D. Antonio Barón.

Desde el mes de Abril último se viene tratando en la Catedral para el reforzamiento de las columnas de la nave del Evangelio. A la hora presente solo se ha llegado a la mitad de la reconstrucción de una de aquellas columnas restantes; y ya que de las obras de las columnas ocupamos, vamos a hacernos eco de la versión oída a persona muy autorizada y que se relaciona con nuestra grandiosa Basílica: que en caso de ser tal la discordancia que existe entre los individuos de la junta de obras, que han quedado más vocales que los Sres. D. Juan Fernández y D. Antonio Alarcon. Los dos no asistían a las reuniones desde bastante tiempo.

Ha llegado a esta capital el arcipreste Sanlúcar, Sr. Rubio, que ha de predicar en la iglesia de San Lorenzo uno de estos días.

Parece que se dejará sin efecto el acuerdo de la comisión provincial declarando la responsabilidad personal de varios concejales del ayuntamiento de Ecija, por disponer éste a intervenir en breve plazo sus desahucios.

La alcaldía de Marchena ha solicitado de la Diputación provincial se le envíe una vacuna para atender al servicio de inoculación contra la epidemia variolosa. Igual petición hace ayuntamiento de Montellano.

Los Sres. D. José Medina y doña Isabel Robar han solicitado el prohilamiento de la huérfana.

Por el Gobernador se ha autorizado al dueño del salón de Oriente (antiguo de Barro) para dar bailes de sociedad, permitiéndose a las señoras llevar antifaz en el interior del local. Mañana sábado se verificará el primer baile.

Puerto de Sevilla: Mareas para el día 7 de Noviembre. Sol sale a las 6'29 de la mañana y se pone a las 4'58 tarde.

Primera pleamar: Barra, 2-56 madrugada; 6-6 mañana; Borrogo, 6-99 mañana; 7-2 mañana; Sevilla, 7-42 mañana.

Primera bajamar: Barra, 9-15 mañana; 12-45 tarde; Borrogo, 1-20 tarde; Coria, 1-46 tarde; Sevilla, 2-25 tarde.

Segunda pleamar: Barra, 3-19 tarde; 6-29 tarde; Borrogo, 7-2 noche; Coria, 7-25 noche; Sevilla, 8-5 noche.

Segunda bajamar: Barra, 9-38 noche; 1-8 madrugada; Borrogo, 1-43 madrugada; Coria, 2-8 madrugada; Sevilla, 2-48 madrugada.

Fases de la luna: Luna nueva el 5 de la mañana. Cuarto creciente el 12 a las 6'15 mañana. Movimiento de buques en el puerto de Sevilla las cuatro de la tarde de hoy: Entrados: Vapor Sanlúcar, de Bonanza, carga y pasaje; vapor Miguel Saenz, comandante general, de Liverpool; vapor Masario, comandante, de Glasgow.

Despachados: Vapor Guadalupe, comandante, para Bonanza; vapor español, comandante, para Amberes; vapor Cabo Roca, con carga general, para Bilbao.

Los refrigerados antiguos y rebeldes, los rros crónicos del pecho y garganta que padecen durante muchos años y que a veces pierden ser la causa de un fin funesto; el doct. Caballero, ó tos ferina, terrible azote de los pulmones, todo desaparece con el uso del Elixir de la vida.

De venta: Farmacia del Dr. De la Cruz, tuan núm. 20.

Se arrienda el cortijo llamado Donde la bieldo del Marqués ó Rosales en la vega de Carmona, muy próximo a la finca de los de Montoya, término de Alanís de Guadalupe, frentadas arriadas próximamente. Para sus condiciones, calle de Zaragoza, núm. 35.

HACIENDA DE OLIVERA Se arrienda desde 1.º de Enero próximo la finca de la Chaurra, término de Alanís de Guadalupe, frentadas arriadas próximamente. Para sus condiciones, calle de Zaragoza, núm. 35.

Biblioteca de EL NOTICIERO LA MUERTA EN VIDA, por Javier de Montoya. LA CONDENA DE BARON (Segunda parte de la Muerta en Vida), por René de Pont-Jest. LA DUQUESA CLAUDIA, por René de Pont-Jest. LA RESUCITADA, por D. Jacinto Laballa. LA POSADA MALDITA, por Luis Noir. CIEGO, por René de Pont-Jest. EL AS DE OROS, por Fortuné de Boisgobey. ANGEL CAIDO, por Martín Gorroño Cortázar. DIVULCIADA, por René de Pont-Jest. LOS DOS CAMINOS DE LA VIDA, versión española, por F. G. H. EL YERBO, por Charles de Bernard. PUNTO EN BOCA, por Fortuné de Boisgobey. FIGURANA, por M. Meunier Barthelemy. LOS MISTERIOS DE UNA RAZA, por Fortuné de Boisgobey.

Sección religiosa Santos de mañana.—San Florentino, obispo de Lisieux.—El oficio, y misa son de San Andrés, color blanco. Cultos.—Misa cantada de la Virgen y Nuestra Señora de los Reyes en su capilla y a Nuestra Señora de la Antigua, a las ocho de la mañana en la Capilla de la Virgen y Media a Nuestra Señora de la Antigua, la parroquia del Salvador. Cuarenta horas.—El jubileo se gana en la Capilla de San Idelfonso.

Avisos oficiales Orden de la plaza del 6 de Noviembre del 1.º de 1895. Servicio por el 7.º Jefe de día el comandante de artillería 1.º de 1.º Ibarra. Hospital y provisiones el capitán de Alférez D. Mariano de Zaira. Parada los cuerpos de la granatinería, tercer batallón de D. O. de S. E.—El comandante segundo teniente Antonio Ibat.

Sección de espectáculos FUNCIONES PARA MAÑANA TEATRO SAN FERNANDO.—A las 3 y media, los cuatro divos.—A las 9 y media, la comedia de Parolito.—A las 11 y media, los cuatro divos.—A las 3 y media, Cuadros divos.—A las 9 y media, El gran capitán.—A las 11 y media, La comedia de Parolito.—A las 3 y media, Los cuatro divos.—A las 9 y media, Los cuatro divos.—A las 11 y media, Los cuatro divos.

Sección taurina Definitivamente se verificará el domo próximo en la plaza de Madrid la corrida de toros a beneficio de la vida de Lesaca. —El espada Lagartijo ha desistido de hacer el viaje a América que tenía proyectado para este invierno. —Ha marchado a Madrid Fernando Gonzalez con el propósito de ultimar los detalles de la corrida en que ha de despidirse de aquélla capital. —La corrida que debía celebrarse en el circo el próximo domingo, no tendrá efecto.

labor tropesado sus organizadores con ciertas... En la Estafeta taurina, del Heraldo de...

Modas



Traje de entretiempo

Cajas de organdí blanco. Cuerpo ceñido de...

Tribunales

delo por jurados. Falsificación de marca... En esta sección se vio la...

La sociedad mercantil establecida en París... en sus cajas de...

representante de la ley, en sus provisionales... que sea culpable...

En memoria del Cardenal Sanz y Forés... Esta mañana a las diez y media se celebra...

En memoria del Cardenal Sanz y Forés... Esta mañana a las diez y media se celebra...

En memoria del Cardenal Sanz y Forés... Esta mañana a las diez y media se celebra...

En memoria del Cardenal Sanz y Forés... Esta mañana a las diez y media se celebra...

En memoria del Cardenal Sanz y Forés... Esta mañana a las diez y media se celebra...

En memoria del Cardenal Sanz y Forés... Esta mañana a las diez y media se celebra...

En memoria del Cardenal Sanz y Forés... Esta mañana a las diez y media se celebra...

En memoria del Cardenal Sanz y Forés... Esta mañana a las diez y media se celebra...

En memoria del Cardenal Sanz y Forés... Esta mañana a las diez y media se celebra...

región occipital, lado derecho, y otra en la parte inferior de la región escapular del mismo lado.

Una poesía de Pedro Espinosa

Uno de nuestros literatos más eximios, sin que en el adjetivo entren los impulsos de la amistad, ni la benevolencia del hoy consuetudinario...

Continuador afortunadísimo Rodríguez Marín de la monumental obra Flores de poetas ilustres...

Pues bien, en esas líneas pergeñadas, según Rodríguez Marín, muy a la ligera, se destaca perfectamente limpia, claramente delinada, la figura simpática y humillísima del docto sacerdote...

Ann cuando solo fuera por la justa revelación de esos dos grandes caracteres del siglo XVII, la exhumación hecha por el autor de Ciento y un sonetos sería meritoria; por lo es doblemente, porque la reimpresión de la poesía de Espinosa tiene un valor bibliográfico.

En memoria del Cardenal Sanz y Forés

Esta mañana a las diez y media se celebraron en la iglesia de San Alberto los solemnes funerales que en sufragio del alma del Cardenal Arzobispo de esta diócesis Sr. Sanz y Forés...

La bonita iglesia de San Alberto se había decorado de una manera adecuada para el acto: en el centro de la iglesia se levantaba un túmulo forrado de negro...

Los funerales terminaron después de las 12. El Arzobispo Sr. Spínola entonó el responso final.

Al acto asistieron numerosos amigos y deudos del finado, así como gran parte del clero de esta capital, entre los que figuraban muchos cofrades de la hermandad de San Pedro Advíncula.

El duelo lo presidían los canónigos D. Idefonso Población, D. Cayetano Fernández, el director del Hospital de venerables sacerdotes D. José Ruiz y el Sr. Oliva.

Observaciones Meteorológicas

Table with meteorological data including Barómetro, Termómetros, Pelerómetro, Anemómetro, and other measurements.

Cuentos insignificantes

¿Cómo es el Cielo? Luisita era la sobrina del cura de Villasantia. ¡Pobrecita mía, qué buena era! La conocí cuando fue niña y tenía el aspecto de uno de esos angelitos blancos y rubios que figuran en los cuadros místicos...

voy a ser, Dios mío! ¡por qué no me llevas al Cielo, de donde he salido!

Siempre formalita, acudía la primera a oír los sermones de su tío y andaba la buena vida muy preocupada, aun antes de cumplir los siete años pensando en que, porque no la habían llevado a confesar iba a ir al infierno.

Esta niña está muy enfermita, decía el bueno del cura, su padre murió de atrofia del corazón, todo se hereda en este mundo. ¡Qué pena, Dios mío!

El cura, verdadero apóstol de la fe, hizo mil ofertas, se entregó a penitencias y oraciones, y después que hubo terminado tales sacrificios, creyó sentir una inspiración óbrevalación divina y se dijo a sí mismo con el convencimiento mayor: Esta niña tiene nostalgia del cielo. Corrió a ver a la enfermita, y como si ésta respondiera a la misma idea saltó de la postración en que yacía desde muchos días atrás, y fijando sus ojillos azules en el venerable anciano, le dijo con voz dulcísima: —Dime, tío: ¿cómo es el cielo?

Y el angel y el santo, fija la vista en el espacio azul y mirando a través de la ventana de la alcoba de la enferma, empezaron a hablar de la mansión de los bienaventurados, como se habla del consuelo de todas las penas y dolores que sufren los mortales en este valle de lágrimas.

Al cabo de la conversación Luisita se echó a llorar y a decir con amargo desconsuelo. —No lo entiendo, no lo entiendo; debo ser mala cuando no lo puedo entender.

Todo Villasantia, que era un lugar de gente pura y noble, uno de esos lugares que viven cobijados bajo el bendito manto de la fe, hizo rogativas por la salud de Luisita.

Pasaron muchos años. Como el pobre enfermo que en larga peregrinación acude a buscar bálsamo para el corazón, acudió a Villasantia para encontrar amigos que me consolases del mal trato de la sociedad y de los errores del mundo.

El bendito cura vivía todavía, ¡qué alegría tan grande sintió al verme! ¡qué abrazo más cariñoso me dió!

—¿Y Luisita? le pregunté con cierto temor y previendo la respuesta. —Pero que —me repuso, —¿no sabe usted nada? ¡Vive, vive, y está más guapa que un sol!

—¿Y ahora, Luisita, ¿preguntas todavía cómo es el cielo? le has encontrado ya? —le dije con cariño. —Mírala encantadora joven a su novio, se puso muy colorada y me respondió con infantil candor: —Ahora, creo que lo sé.

Desde entonces, cuando veo que algún desventurado duda del cielo le pregunto si no tiene quien le quiere y me acuerdo de Luisita. J. M. CAPUA.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio) Sagasta en Cartagena Madrid 6, 9 30 m.

Ha llegado a Cartagena el Sr. Sagasta, acompañado de los Sres. Fulgencio, Capdepón, Pulido y Cruz.

Los viajeros han sido objeto de un recibimiento entusiasta, esperándose a su llegada el alcalde de Cartagena y varias comisiones de importantes centros y sociedades.

Sagasta recorrió el muelle, rodeado de un gentío numeroso. El jefe de los fusionistas se encuentra bien de salud.

Permanecerá en Cartagena dos días. Presentados en Cuba Madrid 6, 9 45 m.

Según las últimas noticias de Cuba, aumentan las presentaciones de los rebeldes, principalmente en provincia de Pinar del Río.

herido en uno de los últimos encuentros con nuestras tropas. Otros creen que el jefe mulato ha desaparecido del campo insurrecto en Pinar.

El vaporetto Bolívar, que conducía enfermos, dividió de noche a un barco sospechoso, entre Cañabías y Mariel.

El barco en cuestión apagó las luces y desapareció de la vista del Bolívar.

Mientras tanto, un grupo de rebeldes tiro teaba a éste desde la costa.

Zona pacificada.—Salvajadas de Maceo.—Desprestigio Madrid 6, 10-20 m. (Urgente.)

Se ha recibido un telegrama oficial de Cuba confirmando la noticia de hallarse totalmente pacificada una extensa zona en la región occidental de Pinar del Río, en la que han comenzado las faenas agrícolas sin que los rebeldes puedan impedirlo.

Afirmase que Maceo está completamente desprestigiado entre los suyos, por las continuas salvajadas que comete.

Recientemente mandó machetear a 62 rebeldes heridos, que le servían de impedimento.

Confirmación.—Más presentados Madrid 6, 10-40 m.

Oficialmente se han confirmado los encuentros ocurridos entre las columnas Inclán y Muñoz con las partidas de los cabecillas Delgado y Díaz, hechos de los que ya he dado cuenta.

Se han recibido noticias de otros encuentros de escaso interés.

Ultimamente se han presentado a Indulto dos insurrectos en la Habana y 11 en Pinar del Río.

La prensa

«El Liberal» Madrid 6, 10 50 m.

Ocupándose de la tregua a que se refirió El Nacional en un artículo, recuerda El Liberal que jamás se ha visto en país alguno lo que sucede en España, donde todos otorgan al gobierno una especie de amnistía y donde se deja en franca y libre acción a los ministros para evitarles dificultades.

«El Nacional» Hablando de la fiesta en honor de D. Cárlos dice que se ha celebrado este año con el aparato de costumbre.

«Allí»—escribe—doblan la rodilla oradores de club disfrazados de hombres de gobierno pacíficos y ciudadanos inofensivos, vestidos de generales terribles y de tremebundos caudillos.

«El País» El diario republicano combate la idea de la creación del casino Unión Republicana y da a entender que este centro se constituiría con personalidades que dificultarían las legítimas aspiraciones del elemento popular.

Además que se necesitan un centro popular al que no se lleven las rencillas, los rencores ni las divisiones, y afirma que los republicanos están apartados unos de otros.

Borrasca en el mar Valencia 6, 2 20 t.

Anoche se desencadenó en estas costas un horrible temporal que sorprendió a las lanchas dedicadas a la pesca, haciendo chocar a la llamada Luisa frente a la Huerta.

Otra lancha que había salido de la playa de San Salvador sostuvo con las olas una lucha de ocho horas.

Después de grandes esfuerzos logró entrar en el puerto a las nueve de la mañana.

La María Dolores, rotas sus amarras en el puerto de Denia, embarrancó en la playa.

Faltan, ignorándose su paradero, la Luisa y ocho barcos más.

Es grande la ansiedad que reina, especialmente en las familias de 80 marineros, que han desaparecido con las lanchas, haciéndose votos por su suerte.—Guiz.

Aigo de la guerra Madrid 6, 4 50 t. (Urgente.)

Un cablegrama particular de la Habana dice que ha regresado a Candelaria la columna Segura sin novedad.

Nuestras tropas hallaron al enemigo atrincherado y oponiéndose al paso de aquellas.

Los rebeldes tuvieron que abandonar sus posiciones después de un reñido combate.

Dejaron sobre el campo dos muertos. Nuestras bajas fueron un muerto y tres heridos.

A la columna Segura se presentaron 70 personas pidiendo protección.

Conferencia.—Cánovas indispuerto.—De Filipinas Madrid 6, 6 30 t. (Urgente.)

Han celebrado una conferencia los señores Cánovas y Navarro Reyvert, ocupándose de varios detalles relacionados con el empréstito.

Los títulos se pondrán a la venta el día 16 del actual.

El Sr. Cánovas se encuentra muy acatarrado.

El gobierno cree que el general Blanco retrasará algunos días su salida a operaciones.

Los ministros niegan tener noticias de Filipinas.

Bolea de Madrid Madrid 6, 3-50 t. (Urgente.)

4 por 100 interior 61'65

4 por 100 fin de mes 61'70

4 por 100 exterior 72'60

4 por 100 amortizables 73'60

Cubas (emisión de 1895) 85'00

Cubas (5 por 100) 71'90

Banco de España 000'00

Tabacaleras 200'00

Cambios París 27'00

Cambios Londres 32'00

París 56'87

(Mercado sostenido.)

Noticias regionales

Dice un periódico que han salido de Granada con dirección a la corte, con el propósito de ingresar en una orden religiosa que tiene su domicilio en la calle del Duque de Osuna, una hija de su opulento banquero, otra de un sabio catodrista y una distinguida y bella señorita de aquella capital.

El alcalde de Jerez, Sr. Bortemati, ha invitado en las casas consistoriales a todos los señores que constituyen las clases vinerteras, con el objeto de acordar el modo de reunir un importante donativo, que se envíe como regalo de Pascuas para el histórico y sufrido ejército que pelea por la integridad de la patria en la isla de Cuba.

El alcalde de Andújar ha oficiado al gobernador civil, dándole cuenta de la crisis obrera que atraviesa aquel vecindario, donde más de 600 obreros imploran la caridad.

El ayuntamiento está dando trabajo a los obreros, pero agotado ya el presupuesto ha recurrido al gobernador para que éste lo haga a los altos poderes en demanda de protección, pues de continuar la crisis, temese aumente el conflicto.

En Baza, el soldado de la remonta Liborio Mascarech ha disparado una tercerola contra el primer teniente de igual nombre D. Martín Molina, causandole gravísimas heridas.

Para el próximo domingo tiene anunciado en Ubeda un concierto la notable cantante señorita Victoria Doménil.

En la mina de San Ramón, de Linares, han reñido dos mineros, resultando herido de un tiro en la cabeza Enrique Navarro Gregorio y un niño de dos años, que hallábase próximo a los contendientes.

El agresor, Juan Hernández, ha sido preso por la Guardia civil.

Sección amena

Charadas rápidas

1.ª Letra.—Conjunción.—Pronombre reflexivo. —Nota musical.—Todo: Población de la provincia de Valencia.

2.ª Mineral.—Consonante.—Nota musical.—Todo: Población de la provincia de Alava.

3.ª En la baraja.—Letra.—Todo: Población de la provincia de Alicante.

4.ª Consonante.—Conjunción.—Pronombre personal.—Todo: Población de la provincia de Mérida.

5.ª Consonante.—En la baraja.—Todo: Población de la provincia de Huelva.

6.ª Consonante.—Nota musical.—Todo: Población de la provincia de Huelva.

7.ª Consonante.—Letra.—Todo: Población de la provincia de León.

8.ª Letra.—Vocal.—Todo: Población de la provincia de Coruña.

9.ª Dos vocales juntas.—Todo: Población de la provincia de Vizcaya.

Solución al rombo: R O M R O M A N M A R N

Idem al acróstico: Carmen. Idem al logogrifo numérico: Sampedor.

Idem a las charadas: Noveno.—Constantinopla.—Gaveta.—Torpedos.—Jabalí.

Idem a la frase hecha: Gato con guantes no casa rotos.

Idem a la frase hecha: Mirar los toros desde la barrera.

